GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 05 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº 347

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10018/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Ricardo Hernán Bisón, Director Interino de la Escuela de Educación Técnica Nº 3169 "Galileo Galilei", localidad de Campo Santo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad **"2º Congreso Internacional de Electrónica y Robótica"**, que se realizó el 1 y 2 de Noviembre de 2019, en la Escuela de Educación Técnica Nº 3169 "Galileo Galilei", Campo Santo, Salta - Argentina; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios del 2° Congreso Internacional fueron Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior no universitario, Universitario, Empresarios, Profesionales, Alumnos avanzados de IFD e IES y Público en general;

Que la acción se realizó el 1 y 2 de Noviembre de 2019, con una carga horaria de 16,30 horas reloj, equivalente a 22 horas cátedra;

Que la actividad se enmarcó en la modalidad presencial, siendo los expositores: Lic. Jahzeel Issac Rodas Flores, Lic. Raúl Antonio Jiménez Naveas, Prof. Roberto Daniel Breslin, Lic. Humberto Rafael Alcoba Miranda, Prof. Javier Leonardo Rojo, Prof. Andrés Osvaldo Méndez, Prof. Rubén Emmanuel Giudice Bojanich, Lic. Franco Daniel Mendoza, Prof. Adolfo Alejandro Jurado, Dipl. Oscar Gerardo Figueroa, Lic. Jorge Antonio Tisera e Ing. Oscar Adolfo Corbalán;

Que los objetivos generales son:

.- Conocer Nuevos desarrollos del campo de la robótica en el sector de la investigación y la industria.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaria de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 347

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10018/19

.- Abordaje tecnológico de las nuevas tendencias en comunicación 5G.

.- Adquirir experiencias metodológicas sobre la enseñanza de la robótica como herramienta de aprendizaje en el aula.

.- Promover la realización de proyectos y dispositivos incumbentes en el espacio que se desempeñe.

.- Comprender conceptos y principios de la electrónica y la robótica necesarios para encarar cualquier tipo de implementación en sus áreas.

.- Analizar situaciones problemáticas con actividad de modelado de situaciones científicas.

.- Lograr una efectiva inserción de la tecnología aplicada de manera teórica y práctica en sus respectivas unidades curriculares, capacitándolos para facilitar la bajada de contenido.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente congreso;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la actividad **"2º Congreso Internacional de Electrónica y Robótica"**, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Ricardo Hernán Bisón, Director Interino de la Escuela de Educación Técnica Nº 3169 "Galileo Galilei", localidad de Campo Santo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, destinado a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior no universitario, Universitario, Empresarios, Profesionales, Alumnos avanzados de IFD e IES y Público en general, que se realizó desde el 1 y 2 de Noviembre de 2019, en la Escuela de Educación Técnica Nº 3169 "Galileo Galilei", Campo Santo, Salta - Argentina.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnologia
Subsecretaria de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 347

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10018/19

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta